

<b>Nombre:</b>	Consumo de energías renovables.
<b>Definición breve:</b>	Oferta interna bruta de energía renovable respecto a la oferta interna bruta total de energía primaria.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Energía renovable:</i> energía que administrada en forma adecuada, puede explotarse ilimitadamente ya que su cantidad disponible no disminuye a medida en que ésta se aprovecha. Incluye: hidroenergía, geoenergía, energía eólica y solar y biomasa (Sener, 2017).</p> <p><i>Oferta total energética primaria:</i> se define como la producción de energía más la importación menos la exportación y las pérdidas y las variaciones de los inventarios. Incluye la sumatoria de las fuentes de energía que se obtienen de la naturaleza, ya sea de manera directa (energía hidráulica o solar), luego de un proceso de extracción (petróleo, carbón mineral, geotermia) o mediante la fotosíntesis (leña y demás combustibles vegetales).</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $PER = (OIB_{ER}/OTE_P) \times 100$ <p>donde</p> <p>PER = porcentaje de energía renovable respecto a total de la energía primaria,  OIB<sub>ER</sub> = oferta interna bruta de energía renovable, que incluye hidroenergía, geonergía, energía solar, eólica, biogás y biomasa (bagazo de caña y leña), y  OTE<sub>P</sub> = oferta total energética primaria.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Sener. <i>Sistema de Información Energética</i> . Balance nacional de energía. Disponible en: <a href="http://sie.energia.gob.mx/">http://sie.energia.gob.mx/</a> . Fecha de consulta: septiembre de 2017.
<b>Referencia:</b>	Sener. <i>Balance Nacional de Energía 2010</i> . Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico. Sener. México. 2011. Sener. <i>Inventario nacional de energías renovables</i> . Glosario. Disponible en: <a href="https://dgel.energia.gob.mx/inere/">https://dgel.energia.gob.mx/inere/</a> . Fecha de consulta: octubre de 2017.